



Salud
Zapopan

**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS**

Con fundamento en los artículos 1, 55, 59 y Octavo Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 1, 9 fracción X, 24 fracción VI y VII, 49 y 58 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se convoca a lo siguiente:

**BASES PARA SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
FECHA DE PUBLICACIÓN: 14/03/2024**

TIPO DE LICITACIÓN: PRESENCIAL

I.- CONVOCANTE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN".

REQUIRENTE: DIRECCIÓN MEDICA

EJERCICIO FISCAL A QUE CORRESPONDE EL CONTRATO: 2024

TIPO DE CONTRATO: ABIERTO

ENTREGAS: O.P.D "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN".

ORIGEN DE LOS RECURSOS: PROPIO.

PARTIDA PRESUPUESTAL: 253 (Medicamentos).

II.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CONDICIONES DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CANTIDADES Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRENTE:

**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024**

ARTICULO/ SERVICIO
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS

**TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y OBSERVACIONES SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL
ANEXO 5**

La descripción detallada de los bienes, arrendamientos o servicios, cantidades, tiempos de entrega, los aspectos que se consideran necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación y los documentos requeridos por el área requirente se detallan en el Anexo 5 y el formato de presentación de propuestas técnica se encuentra en el Anexo 6 de las presentes Bases.

III.- CALENDARIO DE EVENTOS, HORA DE CELEBRACIÓN Y ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN:

Acto de Junta de Aclaraciones:	Fecha, lugar y hora de presentación de muestras:	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas:	Publicación del fallo:
21/03/2024 12:00 HRS	<u>NO APLICA</u>	25/03/2024 12:00 HRS	DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES



**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS**

ETAPAS DEL PROCESO:

JUNTA DE ACLARACIONES Y/O PREGUNTAS:

Junta de Aclaraciones y/o preguntas se llevará a cabo de forma presencial el día 21 de marzo del 2024 a las 12:00 horas, en el auditorio del Hospital General de Zapopan ubicado en el piso 1 de las oficinas administrativas.

Los interesados, deberán formular y enviar sus cuestionamientos conforme al Anexo 1 de estas bases a más tardar el día 19 de marzo del 2024 a las 10:00 horas, en formato Word, Arial 12 y formato PDF para proteger su firma al correo oficial de proveedores de este Organismo, siendo:

medicamento020@ssmz.gob.mx

En el asunto del correo deberá indicar lo siguiente:

**SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES NÚMERO LPCC-002/2024 REFERENTE A LA ADQUISICION DE
MEDICAMENTOS.**

Solo se permitirá el envío de cuestionamientos vía correo electrónico y deberán formularse respecto de las bases y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

Los cuestionamientos que formulen los interesados respecto a requisitos, aspectos técnicos de los bienes o servicios requeridos, deberán ser respondidos por el área requirente, mientras que aquellas preguntas efectuadas respecto de los aspectos administrativos del procedimiento licitatorio serán respondidas respectivamente por la convocante y el área requirente en lo que corresponda.

Será emitida un acta en donde se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados; y las respuestas de la convocante serán publicadas en el portal <https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/lpsc23.html> según el calendario establecido de las presentes bases.

NOTA: Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

Participación Presencial: Presentar en dos sobres cerrados que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente identificados con el nombre de la empresa y el número de licitación al que corresponden.

Deberá presentar sus sobres cerrados en el auditorio del Hospital General de Zapopan ubicado en el primer nivel de las oficinas administrativas en Ramón Corona #500 Zapopan Centro.

Los sobres que contengan las propuestas técnicas y económicas deberán ser entregados en el auditorio del Hospital General de Zapopan el día 25 de marzo del 2024 en el horario de las 10:30 horas a las 11:30 horas.

Las propuestas presentadas fuera del horario y día señalado no podrán ser tomadas en cuenta.

Los documentos deberán ser integrados en orden de los formatos y anexos según corresponda, con las hojas numeradas o foliadas en forma consecutiva de la primera a la última, debiendo indicar el total de hojas que conforman su propuesta, así como el progresivo que le corresponde a cada hoja de manera consecutiva, e decir, si su propuesta se compone de 50 hojas deberá enumerarlas de la siguiente manera 1/50, 2/50, 3/50, etc.



**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**

NO SE DEBERÁ OMITIR NINGÚN DOCUMENTO DE LOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su Representante Legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en los artículos 59 numeral 1 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 58 fracción VIII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- Se realizará la apertura de las propuestas de manera presencial.

2.- Se verificará la presentación de los documentos solicitados por la convocante misma que deberá estar completa y en orden subsecuente enumerada en cada uno de los anexos y documentos solicitados:

1. Acreditación Legal (**Anexo 2**).
2. Carta de Proposición (**Anexo 3**).
3. Formato para la declaración escrita (**Anexo 4**).
4. Documento de cumplimiento de obligaciones fiscales, **Art 32-D con opinión Positiva** emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una vigencia no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de su propuesta.
5. Copia Simple legible del último pago del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo con una vigencia de máximo 60 días de antigüedad anteriores a la fecha de presentación de propuesta (Impuesto sobre nómina).
6. Estar al corriente de las obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, para acreditarlo deberá presentar la Opinión del Cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social, en opinión positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. (**En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corrobore no tenerlos**).
7. Constancia de Situación Fiscal con un máximo de tres meses de emisión anteriores a la fecha de presentación de propuestas sea proveedor inscrito en nuestro padrón o no.
8. Constancia de situación fiscal sin adeudos en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. (**En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corrobore no tenerlos**).
9. Descripción Detallada (**Anexo 5**).
10. Propuesta Técnica (**Anexo 6**).
11. Propuesta Económica (**Anexo 7**).
12. Escrito de Garantía (**Anexo 8**).
13. Carta de Aportación Cinco al Millar (**Anexo 9**). No presentarlo debidamente respondido mencionando **Sí Autoriza o No Autoriza** será motivo de descalificación. Así como también será motivo de descalificación el que este monto repercuta o se vea reflejado en la propuesta económica.
14. Escrito de carta de apoyo (**Anexo 10**).
15. Escrito de protección contra derechos de autor y patente (**Anexo 11**).
16. Formato para cambio de medicamento próximo a caducar (**Anexo 12**).



**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**

3.- Los formatos deberán ser llenados a computadora o impresos, y llenados a máquina (no a mano) y entregados en el sobre cerrado debidamente firmados, así mismo deberá de entregar en una USB en formato Excel la propuesta técnica y la propuesta económica.

4.- Todos los formatos deberán de ser firmados por el representante legal del licitante.

NOTA: La recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido, ni el desechamiento de las propuestas presentadas.

A partir de la etapa de presentación y apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo, quedará prohibido a los participantes entrar en contacto con la convocante y requirente para tratar cualquier asunto relacionado con los aspectos técnicos de sus propuestas, **salvo que la convocante considere necesario que alguno de ellos aclare determinados datos que se hayan presentado de forma deficiente y que no afecten el resultado de la evaluación técnica realizada, como, de manera enunciativa mas no limitativa, errores aritméticos o mecanográficos.**

FORMA EN LA QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES:

1.- Idioma: Toda la Documentación deberá presentarse en idioma español, en el caso de catálogos e información en otro idioma, deberá de venir acompañado de una traducción simple.

2.- Las propuestas técnicas deberán incluir preferentemente un ÍNDICE que haga referencia al contenido y al número de hojas, mismas que se sugiere sean FOLIADAS para el más rápido manejo y seguridad misma de su propuesta; no presentarlo no será motivo de desechamiento de la propuesta.

3.- Los documentos solicitados deberán ser dirigidos al **Comité de Adquisiciones del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.**

4.- Los licitantes participantes, deberán entregar sus propuestas, en dos sobres cerrados preferentemente (propuesta técnica y propuesta económica respectivamente) y firmados por el representante legal incluyendo el número de la licitación en la que se participa.

5.- Todas las hojas que contengan la propuesta deberán ser firmadas por el Representante Legal Facultado con poder.

6.- Los documentos emitidos por un ente oficial se podrán presentar sin la firma del representante legal.

ACREDITACIÓN LEGAL:

Los interesados en participar deberán presentar el **Anexo 2** "anexo acreditación legal" y los requisitos de acreditación legal siguientes:

a) Aquellos LICITANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL O.P.D. "SSMZ":

Para aquellos licitantes que ya se encuentren inscritos en el Padrón de Proveedores deberán de presentar copia de la identificación oficial del Representante Legal, en caso de que este hubiera cambiado anexar la acreditación del poder y copia de su formato de inscripción o actualización al padrón de proveedores, según sea el caso.

b) Aquellos LICITANTES QUE NO están inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. "SSMZ", deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efecto de la suscripción de las proposiciones mediante la siguiente documentación:

1.- Persona física deberá de presentar copia de una identificación oficial, su constancia de situación fiscal actual, comprobante de domicilio y Licencia Municipal;



Salud
Zapopan

SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

2.- Persona moral deberá presentar copia del acta constitutiva, copia del poder notarial, copia de identificación oficial y su constancia de situación fiscal actual, comprobante de domicilio y Licencia Municipal;

Una vez recibidas las propuestas presentadas será emitida el acta de presentación y apertura de proposiciones en donde se harán constar la documentación presentada y el importe de cada una de ellas, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPUESTAS: SIN RESTRICCIONES

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de persona. A la proposición correspondiente deberá adjuntarse un documento que cumpla con lo siguiente:

- Deberá estar firmado por la totalidad de los asociados o sus representantes legales;
- Deberán plasmarse claramente los compromisos que cada uno de los asociados asumirá en caso de resultar adjudicados, con independencia de que posteriormente se refieran en el contrato que pueda llegar a celebrarse.
- Deberá plasmarse expresamente que la totalidad de los asociados se constituyen en obligados solidarios entre sí, para el caso de incumplimientos en que pudieran incurrir durante la ejecución del contrato; y
- Deberá indicarse claramente a cargo de qué participante correrá la obligación de presentar la garantía que se requiera, en caso de que no sea posible que se otorgue de manera conjunta.

Así mismo, en la proposición conjunta deberá señalarse un representante común para efectos de las notificaciones que, en su caso, haya necesidad de efectuar, las cuales se entenderán hechas a la totalidad de los asociados cuando le sean practicadas al representante común.

PROPUESTA ECONÓMICA:

(Anexar la información conforme al **Anexo 7** dentro del sobre de la propuesta económica, según la forma de participación elegida por el licitante):

- Precio unitario, subtotal y total e impuestos a dos decimales en moneda nacional.
- Las propuestas económicas deberán ser en formato PDF y EXCEL (acompañar en una USB copia de la propuesta económica presentada en formato Excel) donde se contengan las partidas cotizadas sin omitir ninguna partida.

Se solicita a los licitantes no modificar o mover los renglones de las partidas solicitadas.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, quedando a cargo del Comité de Adquisiciones la evaluación de los requisitos que soliciten y los aspectos técnicos del bien o servicio licitado.

El criterio que se utilizara para la evaluación y adjudicación de las proposiciones que cumplan con los requisitos solicitados será el costo ofertado y los beneficios que se otorguen al O.P.D "Servicios de Salud Del Municipio de Zapopan", en cuanto a calidad, garantía, servicio, tiempo de entrega, valores agregados y demás circunstancias pertinentes que signifiquen mejores condiciones para el Organismo en el siguiente orden:

- Apego a las especificaciones establecidas en las bases.



Salud
Zapopan

**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**

- b) Cumplimiento de los documentos, anexos, requisitos y las características indispensables.
- c) Precio ofertado
- d) Valores agregados en igualdad de circunstancias.
- e) El servicio, calidad y precio de los productos ofertados.
- f) Tiempo de garantía.
- g) La "CONVOCANTE" a través del Comité de Adquisiciones o quién designe(n), se reserva el derecho de analizar para aceptar o rechazar las propuestas y ofertas, y determinar el(los) "LICITANTE(S)" que ofrece(n) el mayor beneficio.
- h) El comité de Adquisiciones, con base en el análisis de los criterios de evaluación antes mencionados, elaborará un cuadro comparativo, que servirá de fundamento para determinar el ganador y emitir el fallo respecto a cuál de los "LICITANTES" será designado como ganador y en base a dicho cuadro se realizará la adjudicación correspondiente.
- i) En caso que existan dos o más proposiciones que en cuanto a precio tengan una diferencia máxima del dos por ciento, el contrato se adjudicará de acuerdo a lo establecido en el Artículo 49 numeral 2, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 81 fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
- j) Si derivado de la evaluación de las proposiciones y previa consideración de los criterios de preferencia establecidos en el artículo 49 se obtuviera un empate entre dos o más licitantes en una misma o más partidas, se deberá adjudicar el contrato en primer término a las microempresas, a continuación, se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa.
- k) La adjudicación se podrá hacer a insumos tanto genéricos como de patente.
- l) **La asignación de los bienes objeto de la presente licitación será a uno o varios licitantes.**

En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados.

Se hace del conocimiento de los participantes que los valores agregados por cada licitante serán considerados al momento de la evaluación por el área requirente.

CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:

1. Será motivo de desechamiento de una propuesta cuando carezca de la documentación que se solicita en la propuesta técnica y económica.
2. Se podrá desechar una propuesta, o determinadas partidas de ésta, cuando de la evaluación de la misma, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito solicitado en las bases.
3. Se desechará una proposición, cuando no cumpla con los requisitos señalados en las bases; y para el caso de que determinadas partidas de la proposición presentada no cumplan con dichos requisitos, ésta se desechará de forma parcial únicamente por lo que ve a las partidas en que se incumple. Invariablemente, en el fallo deberán exponerse y fundarse las razones que motivan la determinación que se tome.
4. Cuando no se presenten propuestas solventes se declarará desierta la licitación.
5. Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables.



**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**

6. Se podrá cancelar la licitación o determinadas partidas si se extingue la necesidad de compra o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento se puede causar un daño o perjuicio a la convocante.
7. Se considerará como causa de desechamiento la falsificación de documentos por parte del licitante participante en la licitación; además de las responsabilidades administrativas, económicas y penales que se determine por autoridad competente.
8. Cuando se compruebe que algún licitante haya acordado con otro licitante elevar el costo de los bienes o servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre las demás licitaciones.

CAUSAS DE RECHAZO Y DEVOLUCIÓN DE BIENES.

En caso de detectarse defectos en los bienes o incumplimiento en las especificaciones solicitadas en el contrato, el Organismo procederá al rechazo de los bienes. Estos se tendrán por no entregados, el Proveedor se obliga a aceptar los bienes rechazados.

El Organismo podrá hacer las devoluciones de aquellos bienes en los que se comprueben deficiencias, por causas imputables al Proveedor, o deficiencias en el empaque considerando los siguientes supuestos:

- a) Cajas secundarias deterioradas (manchadas, mojadas o rotas) y sin identificación de su contenido y leyendas legibles.
- b) Productos de refrigeración que no sean entregados en contenedores adecuados con su refrigerante.
- c) Mezcla de materiales o lotes en empaques colectivos.
- d) Textos o leyendas equivocadas y envases con etiquetas e impresiones ilegibles o sin ellas.
- e) Discordancia entre envases de la misma marca ya sea primario o secundario.
- f) Diseño y fabricación o acondicionamiento inadecuados en envases primarios o secundarios.
- g) Envases vacíos o deteriorados y con cierre del frasco incorrecto con fugas.
- h) Número de lotes o fechas de caducidades equivocadas o ausentes.
- i) Suspensión no homogénea.
- j) Caja o etiqueta incorrecta.
- k) Frasco o sobre sin producto, fugas en líquidos, polvo, suspensiones y/o con el sello violado o mal colocado, o ausencia de etiqueta.
- l) Leyendas o sangrías incompletas o ausentes.
- m) Material roto o estrellado.
- n) Contenido incorrecto, diferente o menor al etiquetado.
- o) Falta de accesorios (instructivos, cucharas y/o goteros).
- p) Integridad y consistencia (comprimidos rotos, despostillados o pulverizados) así mismo que el producto en su apariencia presente imperfecciones, marcado o moteado.
- q) Si el producto presenta coloración no homogénea inter lote, contaminación visible, cristalización en soluciones, partículas extrañas observadas a simple vista o contra luz.

Las propuestas deberán ser entregadas dentro del horario y fecha establecida, el no entregarlas en tiempo será motivo para no recibirlas.

FALLO:

Para el fallo del proceso se emitirá un dictamen que valide por parte del área requirente los aspectos técnicos de las propuestas presentadas y por la unidad centralizada de compras los aspectos económicos; el dictamen contendrá los criterios que hayan sido

tomados en consideración. El dictamen será suscrito por los respectivos representantes de la unidad centralizada de compras, del área requirente, y por el integrante del Comité que para tales operaciones sea expresamente designado.



**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**

La convocante emitirá un fallo dentro de los 20 días naturales siguientes al acta de presentación y apertura de propuestas, que contendrá la fecha, lugar y hora para la firma del contrato / orden de compra / pedido y presentación de garantías. El acta del fallo estará disponible en la siguiente dirección <http://www.ssmz.gob.mx> y en el tablero ubicado en el vestíbulo del área administrativa y permanecerá publicado en el mismo durante los diez días naturales siguientes en su emisión, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicios de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo, o de que la convocante los cite para tal fin. Además, la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por estos en su propuesta, previa solicitud del licitante.

Los proveedores adjudicados, se obligan a recoger la orden de compra o el fallo, en un plazo no mayor de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación, previa entrega de la garantía de cumplimiento; de lo contrario, se cancelará el fallo.

GARANTÍA:

El proveedor adjudicado deberá hacerse responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de un tiempo determinado que no podrá ser menor a un año o más dependiendo lo estipulado en el contrato, misma que deberá de ser entregada previo a la firma del contrato.

Los proveedores adjudicados deberán constituir una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 10% (Diez por ciento) del monto total de la orden de compra cuando el monto de su adjudicación rebase **2,480 dos mil cuatrocientos ochenta Unidades de Medida y Actualización (UMA)** equivalente a **\$269,253.60 (Doscientos Sesenta y Nueve Mil Doscientos Cincuenta y Tres Pesos 60/100 pesos)** o bien, cuando aun tratándose de montos inferiores, así se determine en las bases, deberán garantizar la seriedad de las propuestas a través de las figuras previstas en el artículo 63 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, a través de la presentación de una garantía que deberá contener el texto del **Anexo 8** de las presentes Bases.

Para el caso de anticipos si es que aplican, los licitantes adjudicados deberán constituir una garantía mediante póliza de garantía, para otorgar el anticipo de la orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 100% (cien por ciento) del monto del anticipo esto, de acuerdo al artículo 66 Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

CONTRATO:

La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección Jurídica del Organismo dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del proveedor adjudicado en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

El representante del participante adjudicado que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original y copia para su cotejo, identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, esto de conformidad con el Artículo 117 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zapopan.



**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o poder correspondiente.

CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de la factura correspondiente.

El organismo solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

Nota: A la entrega de cada factura para tramite de pago deberá estar acompañada de la OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO EMITIDA POR EL SAT con una vigencia no mayor a 30 días a la fecha de impresión.

Serán causas de rechazo administrativo, las siguientes:

1. Que la factura no cumpla con los requisitos fiscales.
2. Documentación incompleta o datos de facturación erróneos.
3. Documentación ilegible, con tachaduras o con enmendaduras.

En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago incrementara 5 días hábiles al plazo establecido.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio objeto de la presente licitación, serán pagados por el proveedor conforme a la legislación aplicable en la materia.

SANCIONES:

Los Proveedores y licitantes que infrinjan las disposiciones contenidas en la Ley de Compras y en las correspondientes bases, serán sancionados por el Órgano Interno de Control del O.P.D. "SSMZ". De manera enunciativa más no limitativa, las sanciones podrán consistir en apercibimiento, inhabilitación hasta por cinco años o cancelación del registro como proveedor del O.P.D "SSMZ".

Se considerará como falta grave por parte del proveedor, y en su caso, del adquirente, la falsificación de documentos.

PENAS CONVENCIONALES

Cuando transcurrido el plazo máximo para el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas en el contrato, o no se suministre el bien con la calidad o eficacia acordada en detrimento del servicio que oferta el Organismo, se impondrá al Proveedor el 3% (tres por ciento diario sobre el valor de lo incumplido), calculado sobre el valor del bien, durante el tiempo de atraso en la prestación del servicio por parte del Proveedor, cuando el Proveedor, por causa imputable a este, caiga en el supuesto:

El "PROVEEDOR" deberá entregar los bienes y servicios amparados en los renglones solicitados en tiempo y forma en el contrato.

RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

El Organismo podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el contrato que, en su caso, sea adjudicado con motivo de la presente Licitación, cuando el Proveedor incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo.

El Organismo podrá a su juicio suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

Serán causas de rescisión del contrato de manera enunciativa mas no limitativa las siguientes:

Cuando el Proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.



Salud
Zapopan

**SÉGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**

Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.

Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refieren las Bases y el contrato que se suscriba, con excepción de los derechos de cobro y previa autorización del Organismo.

Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte al patrimonio del Proveedor.

En caso de que durante la vigencia del contrato se reciba comunicado por parte de la Secretaría de Salud en el sentido de que el Proveedor ha sido sancionado o se le ha revocado el registro sanitario.

Cuando se compruebe que el Proveedor haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en las presentes Bases.

RECURSO DE INCONFORMIDAD.

En las oficinas del Órgano Interno de Control, calle Ramón Corona número 500, Zapopan Centro, Jalisco, Tel. 36330929 y 36330352 Ext. 7645, se podrá presentar el recurso de inconformidad en contra de los actos de la licitación, solicitar el proceso de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos y presentar quejas o denuncias;

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA LICITACIÓN.

El objeto y motivo de la Licitación deberá ser proporcionada por un **"PROVEEDOR"** con experiencia en el ramo y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

El Proveedor deberá permitir el acceso a sus instalaciones y brindar las facilidades necesarias para que el Organismo y/o cualquier autoridad facultada para realizar inspecciones y revisiones, efectúen visitas en sus instalaciones y/o realicen verificaciones de la información, a fin de que se confirme el total y estricto cumplimiento de los requisitos de calidad de los servicios acordados en el contrato. La facultad revisora del Organismo incluye la realización de auditorías periódicas.

El Proveedor se obliga a contar con todas las medidas para asegurar que se mantenga la confidencialidad de la información relacionada con la contratación de servicios, firmado por ambos, referente a los derechos y obligaciones que se desprendan de este.

Los Proveedores deberán establecer estrecha comunicación con la Jefatura de Adquisiciones, a efecto de apegarse a las políticas del Organismo para la recepción del bien o servicio asignado.

El "LICITANTE" en caso de resultar adjudicado deberá estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores y en caso de actuar por conducto de representante es necesario que este cuente con facultades suficientes y vigentes, antes de la firma del contrato respectivo, en el entendido de que la falta de inscripción en el padrón no imposibilita que pueda participar del proceso objeto de las presentes bases, pero si es factor imprescindible para la elaboración y formalización del contrato.



**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS**

ANEXOS

ANEXO 1
JUNTA ACLARATORIA

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (No a mano), formular y enviar sus cuestionamientos al correo electrónico establecido en las bases, en hoja membretada preferentemente y firmado por el representante legal.

ANEXO 2
"ACREDITACIÓN LEGAL"

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (No a mano) mismo que deberá de estar firmado por el representante legal y así mismo anexar los documentos de acreditación legal señalados según el caso.

ANEXO 3
CARTA DE PROPOSICIÓN

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (No a mano) mismo que deberá de estar debidamente firmado por el representante legal y anexar en el sobre cerrado.

ANEXO 4
FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (No a mano) mismo que deberá de estar debidamente firmado por el representante legal y así mismo anexar en el sobre junto con la documentación señalada.

ANEXO 5
DESCRIPCIÓN DETALLADA

Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente.

ANEXO 6
PROPUESTA TÉCNICA

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexar dentro de su sobre correspondiente su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

ANEXO 7
PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexar dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

ANEXO 8
GARANTÍA:

Formato de compromiso de garantía para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato.



**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**

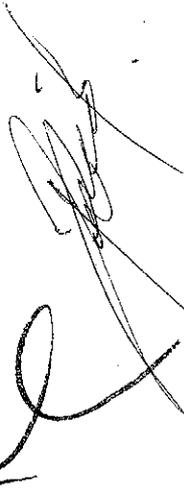
ANEXO 9
CARTA DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR

Presentar escrito de aceptación o no aceptación de la retención del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco debidamente firmado. ✓

ANEXO 10
FORMATO DEL ESCRITO DE CARTA DE APOYO

El Licitante deberá presentar carta de apoyo como distribuidor por parte del fabricante y/o su filial en México y/o importador primario de las marcas ofertadas en copia simple por cada área ofertada. Si resulta adjudicado, deberá presentar carta de apoyo en original antes de la firma del contrato. 

ANEXO 11
FORMATO DE PROTECCIÓN CONTRA DERECHOS DE AUTOR Y PATENTE

Formato de protección contra derechos de autor y patente, siendo este un manifiesto de obligación a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar al organismo y/o a terceros si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional. 

ANEXO 12
FORMATO PARA CAMBIO DE MEDICAMENTO PRÓXIMO A CADUCAR

Deberá llenar el formato y ofertar una CADUCIDAD no menor a 12 meses a la fecha de la entrega del bien. 





**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS**

**ANEXO 1
JUNTA ACLARATORIA
FORMATO PARA ENVÍO DE PREGUNTAS**

(En hoja membretada preferentemente y firmada obligatoriamente por el representante legal)

No. De Proveedor _____

Segunda Licitación identificada por el Número __--__ referente a la contratación de: _____

I.- Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado:

II.- Nombre del representante legal, en caso de contar con uno:

III.- Número de registró en el padrón de proveedores del OPD "SSMZ":

En caso de no estar inscrito en el padrón de proveedores del O.P.D "SSMZ", presentar manifiesto, bajo propuesta decir la verdad, que es caso de resultar adjudicado se compromete a inscribirse como proveedor de este Organismo.

IV. Bajo protesta decir verdad manifestamos nuestro interés expreso en participar, en el presente procedimiento.

V. Relación de los cuestionamientos correspondientes:

Número:	Pregunta:
1	
2	

Lugar y Fecha

Nombre (Representante Legal)

Empresa

Nota: deberá enviar por correo en formato Word y PDF, en la fecha acordada de la junta aclaratoria.



**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS**

**ANEXO 2
"ACREDITACIÓN LEGAL"**

ACREDITACIÓN DEL LICITANTE

(Nombre) _____ , manifiesto "bajo protesta a decir verdad", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por si o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente Licitación identificada por la requisición _____, a nombre y representación de:(persona física o moral)_____.

No. De Licitación _____

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Domicilio. - Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios.

Calle y número: _____

Colonia: Delegación o Municipio: _____

Código Postal: Entidad federativa: _____

Teléfonos: Fax: _____

Correo electrónico: _____

Domicilio para recibir notificaciones en el área metropolitana de Guadalajara o manifestación expresa para recibir notificaciones: _____

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha Duración

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Relación de socios o asociados.

Apellido Paterno: _____

Apellido Materno: _____

Nombre(s): _____

Descripción del objeto social: _____

Reformas al acta constitutiva: _____

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente:

Nombre del apoderado o representante: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. -

Escritura pública número: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:



**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS**

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con el Organismo Público Descentralizado "**Servicios de Salud del Municipio de Zapopan**", Jalisco, deberán ser comunicados a éste, dentro de los **cinco días hábiles** siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario (Nombre y firma)

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante



**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS**

**ANEXO 3
CARTA DE PROPOSICIÓN**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE**

SEGUNDA LICITACIÓN NUMERO: _____

FECHA: _____

EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: _____

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE:

1. Mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar en la presente licitación, establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. Presento declaración de integridad y no colusión; mediante la cual manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el que suscribe, por sí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan a los servidores públicos a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, o cualquier otro acto que otorgue condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Así como de incitar la celebración de acuerdos colusorios, tanto con los servidores públicos que intervienen como con los demás licitantes participantes.
3. Manifiesto que la empresa que represento es (micro, pequeña, mediana o grande): _____
4. Manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada.
5. Manifiesto que me responsabilizo por la calidad de todos los servicios y bienes incluidos en mi propuesta y me comprometo a responder por el plazo contratado y de los posibles defectos, daños, perjuicios y vicios ocultos que resulten en cualquiera de los bienes, servicios y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir por su uso.
6. Manifiesto que de resultar adjudicados seremos responsables del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, de las obligaciones pactadas, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en los bienes por daños o perjuicios, falta de profesionalismo y en general de cualquier avería o desavenencia imputable a mi representada, y con ello reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados de ser el caso.
7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que analice con detenimiento las bases para la Licitación y las especificaciones correspondientes proporcionadas por el Organismo, que conozco la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento, las Bases, y, por lo tanto, me comprometo a sujetarme a su contenido.
8. Manifiesto que la propuesta técnica y correspondiente cotización presentada corresponde a las especificaciones que se solicitan y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.
9. Los precios que ofertamos serán fijos hasta el término de entrega de los bienes o prestación de los servicios.



**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**

10. De resultar adjudicados en caso de no estar inscritos o vigentes en el padrón de proveedores del Organismo, realizaremos el trámite correspondiente para efectos de la formalización del contrato/orden de compra/pedido
11. Que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a firmar el contrato procedente, en el plazo que fije el Organismo, el cual se me notificaría una vez emitido el fallo. 
12. Que estoy conforme con que, en caso de ser procedente, se apliquen a mí representada las medidas disciplinarias que pudieran determinarse en el supuesto de falsedad de datos y/o declaración, incluyendo la descalificación de la Licitación.
13. Me comprometo a cumplir con todas las especificaciones incluidas en las Bases.
14. Me comprometo a entregar los bienes o servicios en un plazo no mayor al especificado en las Bases:
15. Todos los compromisos expuestos en las bases serán sin costo adicional para el Organismo.
16. Manifiesto que mi representada se obliga a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar al organismo y/o a terceros si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.
17. Tenemos pleno conocimiento de las infracciones en las que podemos incurrir en caso de omisión, simulación, incumplimiento o presentación de información falsa;
18. Que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas y documentos presentados en esta licitación, así como el respectivo contrato/orden de compra/ pedido que se derive.
19. Que cuento con la suficiente capacidad para atender los requisitos de volúmenes y tiempos de respuesta solicitados en las Bases. 

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario (Nombre y firma)

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante





SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS

ANEXO 4
FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN:
LPCC-002/2024 PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS.

Sobre el particular, quien suscribe **C. Nombre completo del representante legal del Licitante**, bajo protesta de decir verdad, en nombre propio y de mí representado nombre completo **del Licitante**, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO Y ME COMPROMETO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

1. La propuesta técnica presentada corresponde a los servicios que oferto y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.
2. Que mi representada está al corriente en la presentación en tiempo y forma de las declaraciones de impuestos federales y locales, anuales respecto de los últimos ejercicios fiscales y provisionales correspondientes hasta la actualidad.

IMPORTANTE: DEBERÁ ANEXAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Documento de cumplimiento de obligaciones fiscales, **Art 32-D con opinión Positiva** emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una vigencia no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de su propuesta.
- Copia Simple legible del último **pago del impuesto** sobre erogaciones por remuneración al trabajo con una vigencia de máximo 60 días de antigüedad anteriores a la fecha de presentación de propuesta (Impuesto sobre nómina).
- Estar al corriente de las obligaciones ante el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, para acreditarlo deberá presentar la Opinión del Cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social, en opinión positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. **(En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corroboró no tenerlos).**
- **Constancia de Situación Fiscal** con un máximo de tres meses de emisión anteriores a la fecha de presentación de propuestas, sea proveedor inscrito en nuestro padrón o no.
- Constancia de situación fiscal sin adeudos en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (**INFONAVIT**) con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. **(En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corrobore no tenerlos).**

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario (Nombre y firma)

Nombre completo del representante legal del Licitante



**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS**

ANEXO 5

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRIENTE:

Se hace del conocimiento de los participantes lo siguiente:

La presente licitación corresponde a un contrato abierto con consumos mínimos y máximos, cuyo consumo mínimo será del 40% del monto adjudicado y el máximo el total establecido en la orden de compra. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el Artículo 112 Fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Periodicidad

Los bienes deberán cotizarse a partir de la adjudicación del fallo hasta el 30 de septiembre del 2024.

Generalidades

1. La adjudicación se podrá realizar a insumos tanto genéricos como de patente.
2. La asignación se realizará por partidas o renglones.
3. La asignación del servicio objeto de la presente licitación será a uno o varios licitantes

Registro Sanitario Vigente.

El LICITANTE deberá presentar en su información técnica por renglón ofertado como parte de su propuesta técnica la documentación relativa al Registro Sanitario en los términos siguientes: En su caso, los Titulares de los Registros Sanitarios, representantes legales en México, distribuidores o importadores autorizados por el fabricante, integrarán lo siguiente:

Por cada renglón que oferte, deberá anexar copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (anverso y reverso) vigente, o su MODIFICACIÓN que corresponda con la descripción y autorización para cada una de los renglones.

En su caso, FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 90 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del producto y número(s) de catálogo para los renglones contenidas en el presente Anexo para la adquisición de bienes. Así como acuse de recibido del trámite sometido ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. (COFEPRIS).

El LICITANTE acepta y se da por enterado que LA CONVOCANTE podrá validar en cualquier tiempo durante el procedimiento de contratación y posterior a su adjudicación, los Registros Sanitarios con la COFEPRIS.

El LICITANTE deberá presentar en su información técnica copia simple de la Licencia Sanitaria para almacén de depósito y distribución de medicamentos controlados o productos biológicos para uso humano, emitida por la COFEPRIS, específicamente en las partidas que corresponda.



**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**

El LICITANTE deberá presentar en su información técnica copia simple del Aviso de Funcionamiento para la comercialización y dispensación de medicamentos y/o insumos para la salud.

EL LICITANTE deberá presentar en su información copia simple del Aviso de Responsable Sanitario del fabricante del medicamento propuesto.

EL LICITANTE deberá presentar en su información copia simple del Registro Sanitario vigente emitido por la COFEPRIS.

EL LICITANTE deberá presentar en su información copia simple del Permiso Sanitario Previo de importación (PSPI) en los medicamentos propuestos que sean importados.

Requerimientos de Entrega:

La entrega de los bienes por parte del "PROVEEDOR" se efectuará en **parcialidades** de acuerdo a la necesidad del Organismo en un horario de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en el ALMACÉN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN ubicado en el domicilio Ramón Corona número 500 Col: centro Zapopan.

Se realizaran entregas parciales de los artículos solicitados de acuerdo a las necesidades y capacidades del almacén general en la presentación de menor cantidad del medicamento asignado con la que se cuente (Ej. Caja con 10 tabletas en lugar de caja con 30 tabletas; caja con 1 ampolleta en lugar de caja con 5 ampolletas), mismas que deberán ser entregadas dentro de los 5 días hábiles siguientes, tomando como referencia la notificación vía correo electrónico por parte del personal del almacén general al proveedor donde le solicite los bienes asignados y la cantidad a surtir, así mismo entregar junto con la factura correspondiente la opinión de cumplimiento en sentido positivo emitida por el SAT con una vigencia no mayor a 30 días a la fecha de impresión.

Por lo anterior, los "LICITANTES" deberán prever la totalidad de los costos implícitos para la entrega de los bienes en el lugar señalado, incluidos los que ingresen por reposición.

Si hubiera deficiencias en los bienes, se requerirá el reemplazo dentro de un lapso no mayor a 05 (cinco) días hábiles posteriores a su notificación.

El (los) "LICITANTE(S)" se obligarán a sustituir, durante el período de garantía, los bienes que resulten con algún defecto o vicio oculto, así como cambios físicos notables por causas imputables a los mismos, en un lapso no mayor a 05 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha en que la "CONVOCANTE" notifique por escrito el imperfecto, por un bien nuevo, con las mismas características y especificaciones técnicas del adquirido en el proceso. Los costos y gastos que origine dicha acción correrán a cargo del "PROVEEDOR".

La forma de empaque que utilice el "PROVEEDOR" deberá de estar de acuerdo con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana **NOM-059-SSA1-2015** deberá garantizar la entrega de los bienes en condiciones óptimas de envase y embalaje, a prueba de humedad y de polvo, de tal forma que preserve las condiciones óptimas durante el transporte y el almacenaje. Los empaques deberán contener la siguiente información.

De igual forma, obligatoriamente se sujetará a lo descrito en la **NOM-072-SSA1-2012, etiquetado de medicamentos y remedios herbolarios**, la que establece que los empaques primarios y secundarios deberán contener la siguiente información en su etiquetado:

- Denominación distintiva
- Denominación genérica



**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**

Salud
Zacoapan

- Forma farmacéutica
- Concentrado del fármaco
- Formula
- Declaración de la formula
- Dosis o posología
- Via de administración
- Datos de conservación y almacenaje
- Leyendas de advertencia y precautorias
- Expresión alfanumérica del registro sanitario
- Numero de lote
- Fecha de caducidad
- Datos del fabricante, comercializador, titular del registro y en caso representación legal en México

Los empaques o cajas colectivas deberán estar claramente identificadas por medio de etiquetas impresas, grabadas o plantilla, colocadas en la cara frontal, en caso de no presentar lo señalado anteriormente no se recibirá el medicamento.

El "PROVEEDOR" está en el entendido que, queda estrictamente prohibido y bajo ningún motivo deberá solicitar, ni se autorizarán modificaciones en especificaciones y precio (costo unitario del fallo).

Garantía:

Deberá ofertar una CADUCIDAD no menor a 12 meses a la fecha de la entrega del bien, y deberá realizar cambio de medicamento próximo a caducar.

Previo a la firma del contrato el licitante o licitantes adjudicados deberán entregar las fichas técnicas de las características físicas de los medicamentos que le fueron asignados, así como fotografías claramente visibles y a color de los empaques colectivos, primarios y secundarios en apego a la Norma Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2012, etiquetado de medicamentos y remedios herbolarios.

Relación de medicamentos:

REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PIEZAS SOLICITADAS
1	ACICLOVIR AMP DE 250MG SOL INYECTABLE	PZA	NO COTIZAR
2	ACIDO TRANEXAMICO AMPULA 1GR	PZA	NO COTIZAR
3	ACIDO VALPROICO AMPULA 500MG/5ML	PZA	500
4	ADENOSINA 6 MG /2ML	PZA	NO COTIZAR
5	ADRENALINA AMPULA 1MG/1ML	PZA	NO COTIZAR
6	AGUA BIDEUTILADA	BID	NO COTIZAR
7	AGUA INYECTABLE AMPULA 10ML	PZA	100
8	AGUA INYECTABLE AMPULA 5ML	PZA	NO COTIZAR
9	AGUA PARA IRRIGACION 3 LITROS BOLSA	PZA	NO COTIZAR
10	AGUA PARA IRRIGACION FCO 1 LT	PZA	NO COTIZAR
11	AGUA PARA IRRIGACION FCO 500 ML	PZA	NO COTIZAR
12	AMBROXOL AMP 15MG/2ML	PZA	500
13	AMIKACINA AMPULA 100 MG	PZA	NO COTIZAR
14	AMIKACINA AMPULA 500 MG	PZA	NO COTIZAR
15	AMINOFILINA AMPULA 10ML	PZA	NO COTIZAR
16	AMPICILINA FCO AMPULA 250 MG	PZA	NO COTIZAR
17	AMPICILINA FCO AMPULA 500 MG	PZA	NO COTIZAR
18	AMPICILINA FCO AMPULA 1GR	PZA	NO COTIZAR
19	ANESTESICO LIDOCAINA AL 2% C/EPINEFRINA	PZA	NO COTIZAR
20	ANESTESICO MEPIVACAINA HCI SIMPLE AL 3%	PZA	400
21	ATENOLOL TABLETAS 50 MG.	PZA	500
22	ATORVASTATINA TAB 40 MG	PZA	NO COTIZAR
23	ATROPINA AMPULA 1 MG/1ML	PZA	NO COTIZAR
24	BENZOCAINA, TABLETAS 10 MG	PZA	240
25	BETAMETASONA AMPULA 8 MG/2 ML	PZA	NO COTIZAR
26	BETAMETASONA SOLUSPAN 2.71 MG/1 ML	PZA	100
27	BICARBONATO DE SODIO FCO. AMP AL 7.5/50 ML.	PZA	NO COTIZAR



Salud
Zapopan

SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS

28	BROMURO DE IPATROPIO.SALBUTAMOL 0.5 MG/2.5 MG	PZA	NO COTIZAR
29	BROMURO DE ROCURONIO AMPULA 50MG/5 ML	PZA	NO COTIZAR
30	BROMURO DE VECURONIO AMPULA 4 MG/1ML	PZA	NO COTIZAR
31	BUDESONIDA AMPULA 0.250MG/2 ML	PZA	NO COTIZAR
32	BUPIVACAINA C/EPINEFRINAFCO AMP 5MG/ML	PZA	NO COTIZAR
33	BUPIVACAINA GLUCOSADA AMPULA 15 MG/3ML	PZA	NO COTIZAR
34	BUPIVACAINA SIMPLE AMPULA 50 MG/10ML	PZA	NO COTIZAR
35	BUTILIOSCINA AMPULA 20 MG/1 ML	PZA	NO COTIZAR
36	BUTILIOSCINA, TABLETAS 10 MG	PZA	NO COTIZAR
37	CAPTOPRIL TABLETAS 25 MG.	PZA	NO COTIZAR
38	CARBETOCINA AMPULA	PZA	NO COTIZAR
39	CEFALOTINA FRASCO AMPULA 1GR	PZA	NO COTIZAR
40	CEFAPIMA AMPULA 500 MG	PZA	NO COTIZAR
41	CEFOTAXIMAFRASCO AMPULA I.V. 1G	PZA	NO COTIZAR
42	CEFTAZIDIMAFRASCO AMPULA 1 GR	PZA	NO COTIZAR
43	CEFTRIAJONA FRASCO AMPULA I.V 1 GR	PZA	NO COTIZAR
44	CIPROFLOXACINA 200 MG./100 ML. AMP.	PZA	NO COTIZAR
45	CITRATO DE CAFEINA 20MG/3ML AMPULA	PZA	NO COTIZAR
46	CLINDAMICINA AMPULA 300 MG/2 ML	PZA	NO COTIZAR
47	CLONAZEPAM SOL INY 5MG/ML	PZA	500
48	CLONIDINA 150 MCG/2ML AMPULA	PZA	500
49	CLOPIDROGEL TAB 75 MG	PZA	NO COTIZAR
50	CLORHIDRATO DE AMIODARONA AMP 150MG/3ML	PZA	NO COTIZAR
51	CLORHIDRATO DE TRAMADOL 100 MG/2 ML AMP	PZA	NO COTIZAR
52	CLOROPIRAMIDA AMPULA 20MG/2ML	PZA	6.000
53	CLORURO DE POTASIO AMPULA 1.49 G/10ML	PZA	NO COTIZAR
54	CLORURO DE SODIO FRASCO AMP 17.7%/10ML	PZA	NO COTIZAR
55	CLORURO DE SUXAMETONIO AMPULA 40 MG/2ML	PZA	NO COTIZAR
56	COBALAMIDA/TIOCOLCHICOSIDO AMP.20 MG/4MG	PZA	NO COTIZAR
57	COLAGENASA 60UI CLORANFENICOL 1G CREMA 15G	PZA	200
58	DEXAMETASONA AMPULA 8 MG/2ML	PZA	NO COTIZAR
59	DEKTOPROFENO TROMETAMOL AMP 50MG/2ML	PZA	NO COTIZAR
60	DEXMETOMIDINA AMPULA 200 MG/2ML	PZA	NO COTIZAR
61	DEXPANTENOL AL 5% POMADA 30 GR TUBO	PZA	100
62	DEXTROSA AL 50% FRASCO 50 ML	PZA	NO COTIZAR
63	DIAZEPAM AMP 10MG/ 2 ML	PZA	NO COTIZAR
64	DIAZEPAM TAB 10 MG	PZA	NO COTIZAR
65	DIFENHIDRAMINA AMPULA	PZA	NO COTIZAR
66	DIFENIDOL AMPULA 40 MG/2 ML	PZA	NO COTIZAR
67	DIGOXINA AMPULA 0.5MG/2 ML	PZA	NO COTIZAR
68	DOBUTAMINA AMPULA 250MG/20 ML	PZA	NO COTIZAR
69	DOPAMINA AMPULA 200 MG/5ML	PZA	NO COTIZAR
70	EFEDRINA AMPULA 25 MG/ML	PZA	NO COTIZAR
71	ENOXAPARINA AMPULA 40MG	PZA	NO COTIZAR
72	ENOXAPARINA AMPULA 60MG	PZA	NO COTIZAR
73	ENOXAPARINA AMPULA 80MG	PZA	NO COTIZAR
74	EPINEFRINA RACEMICA	PZA	800
75	ERGOMETRINA AMPULA 0.2 MG/1ML	PZA	NO COTIZAR
76	ESMOLOL 2.5 MG/10 ML	PZA	NO COTIZAR
77	ESMOLOL AMPULA 100MG	PZA	100
78	ETOMIDATO FCO AMPULA 20 MG/10ML	PZA	NO COTIZAR
79	FENITOINA AMPULA 250MG/5ML	PZA	NO COTIZAR
80	FENTANILO AMPULA 0.5MG/10ML	PZA	NO COTIZAR
81	FITOMENADIONA 1 MG AMPULA	PZA	NO COTIZAR
82	FLUMACENIL AMPULA 0.5MG/5ML	PZA	NO COTIZAR
83	FLUTICASONA AMP 0.5MG/2ML NEBULIZAR	PZA	2,000
84	FOSFATO DE SODIO DIBASICO.FOSFATO DE SODIO MONOBASICO	PZA	100
85	FUROSEMIDE AMPULA 20MG/2ML	PZA	NO COTIZAR
86	GENTAMICINA AMPULA 80MG/2ML	PZA	NO COTIZAR
87	GLUCONATO DE CALCIO 10% AMPULA 10ML	PZA	NO COTIZAR
88	HALOPERIDOL AMPULA 5MG/ML	PZA	200
89	HEPARINA FCO AMPULA 5000 UL/ML 5 ML	PZA	NO COTIZAR
90	HIDRALAZINA AMPULA 20MG/ML	PZA	NO COTIZAR
91	HIDROCORTISONA AMPULA 100MG	PZA	NO COTIZAR
92	HIDROCORTISONA AMPULA 300 MG.	PZA	NO COTIZAR
93	IBUPROFENO, TABLETAS 400 MG	PZA	NO COTIZAR
94	IMIPENEM AMPULA 500 MG/500MG	PZA	NO COTIZAR
95	INSULINA DE ACCION RAPIDA FCO AMP UL/ML 10ML.	PZA	NO COTIZAR
96	ISOSORBIDA FCO. AMPULA 100ML	PZA	200
97	ISOSORBIDA TABLETAS 10MG	PZA	NO COTIZAR
98	ISOSORBIDA TABLETAS 5MG	PZA	NO COTIZAR



SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024 PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS

Salud
depopor

99	KETAMINA FCO AMPULA 50MG/ML	PZA	500
100	KETOROLACO AMPULA 30 MG/ML	PZA	NO COTIZAR
101	KETOROLACO TABLETAS 10 MG	PZA	NO COTIZAR
102	LACTULOSA FRASCO 10G/15ML 250ML	PZA	200
103	LEVOFLOXACINO FCO AMP 500 MG/100ML I.V	PZA	NO COTIZAR
104	LIDOCAINA 1% SIMPLE 10 MG/ML FCO 50 ML	PZA	NO COTIZAR
105	LIDOCAINA 2% SIMPLE 20 MG/ML FCO 50 ML	PZA	NO COTIZAR
106	LIDOCAINA AL 2% CON EPINEFRINA	PZA	NO COTIZAR
107	LIDOCAINA AL 5% AMPULAS DE 10ML	PZA	500
108	LIDOCAINA C/EPINEFRINA 2% 20 MG/O.005 MG/M	PZA	NO COTIZAR
109	LIDOCAINA SPRAY 10% 10G/100 ML	PZA	NO COTIZAR
110	LOPERAMIDA TABLETA 2MG	PZA	NO COTIZAR
111	LORATADINA TABLETAS 10 MG	PZA	NO COTIZAR
112	LOSARTAN TABLETA 50 MG	PZA	NO COTIZAR
113	MALGANATRO / DIMETICONA GEL 30MG/ 100MG/ 1 ML	PZA	NO COTIZAR
114	MECLIZINA AMPULA 25/50MG	PZA	1.000
115	MELOXICAM AMPULA 15MG	PZA	800
116	MEROPENEM 500MG/10ML FCO	PZA	NO COTIZAR
117	METAMIZOL AMPULA 1GR/2ML	PZA	NO COTIZAR
118	METAMIZOL SODICO SUPOSITORIO 300 MG.	PZA	100
119	METAMIZOL SODICO TABLETA 500MG	PZA	NO COTIZAR
120	METILPREDNISOLONA FCO AMPULA 500MG	PZA	NO COTIZAR
121	METILPREDNISOLONA AMPULA 40MG	PZA	NO COTIZAR
122	METOCLOPRAMIDA AMPULA 10MG/2ML	PZA	NO COTIZAR
123	METOCLOPRAMIDA TABLETA 10 MG	PZA	NO COTIZAR
124	METOPROLOL TABLETA 100 MG	PZA	NO COTIZAR
125	METRONIDAZOL SOL. INY. 500MG /100ML 0.5%	PZA	NO COTIZAR
126	MIDAZOLAM AMPULA 50 MG/10 ML	PZA	NO COTIZAR
127	MIDAZOLAM AMPULA 5MG/5ML	PZA	NO COTIZAR
128	MIDAZOLAM AMPULA 15MG/3ML	PZA	NO COTIZAR
129	MISOPROSTOL 200 MCG TABS	PZA	NO COTIZAR
130	MORFINA AMPULA 10 MG	PZA	NO COTIZAR
131	MORFINA AMPULA 2.5 MG/2.5ML	PZA	NO COTIZAR
132	MULTIVITAMINAS FCO AMPULA	PZA	NO COTIZAR
133	NALOXONA AMPULA 0.4 MG	PZA	NO COTIZAR
134	NAPROXENO TABLETAS, 500 MG	PZA	NO COTIZAR
135	NEOSTIGMINA AMPULA 0.5 MG/ML	PZA	500
136	NIFEDIPINO CAPSULAS 10MG	PZA	NO COTIZAR
137	NITRATO DE GLICERILO PARCHE 10MG	PZA	NO COTIZAR
138	NITRATO DE GLICERILO PARCHE 5MG	PZA	NO COTIZAR
139	NITROFURAZONA POMADA 85 G TUBO	PZA	700
140	NITROFRUSIATO DE SODIO AMPULA 2ML	PZA	NO COTIZAR
141	NOREPINEFRINA AMPULA 4MG	PZA	NO COTIZAR
142	OMEPRAZOL CAPSULAS 40 GM	PZA	NO COTIZAR
143	OMEPRAZOL FCO AMPULA 40 MG	PZA	NO COTIZAR
144	ONDANSETRON AMPULA 8 MG.	PZA	NO COTIZAR
145	ORCIPRENALINA AMPULA 0.5 MG/ML	PZA	NO COTIZAR
146	OXIDO DE ZINC PASTA EN TUBO 30 GRS	PZA	NO COTIZAR
147	OXIMETAZOLINA GTS ADULTO FCO 100ML	PZA	200
148	OXIMETAZOLINA GTS INFANT FCO 100ML	PZA	100
149	OXITOCINA AMPULA 5 UI /ML 1 ML	PZA	NO COTIZAR
150	PARACETAMOL FCO AMPULA 1GR 10MG/ML	PZA	NO COTIZAR
151	PARACETAMOL FCO GOTERO 100 MG.	PZA	200
152	PARACETAMOL GOTAS INFANTIL 300 MG.	PZA	500
153	PARACETAMOL SUPOSITORIO 300 MG	PZA	300
154	PARACETAMOL TABLETA 500 MG	PZA	NO COTIZAR
155	PENICILINA G SODICA CRISTALINA 500.000 UI	PZA	NO COTIZAR
156	PILOCARPINA. SOL OFTALMICA AL 4% 40MG/ML	PZA	NO COTIZAR
157	PROPOFOL 1% AMPULA 20ML	PZA	NO COTIZAR
158	REMIFENTANILO AMP SOL INYECTABLE 2MG	PZA	1.500
159	ROPIVACAINA AMPULA 7.5MG/ML	PZA	NO COTIZAR
160	SALBUTAMOL AMPULA 1 ML	PZA	150
161	SALBUTAMOL FCO AMP 5 MG/10ML (NEBULIZACION)	PZA	NO COTIZAR
162	SALBUTAMOL SPRAY 100 MG	PZA	NO COTIZAR
163	SERTRALINA CAPSULA 50MG	PZA	NO COTIZAR
164	SEVOFLURANO FRASCO 250ML	PZA	NO COTIZAR
165	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% 1000ML.	PZA	NO COTIZAR
166	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% 250ML.	PZA	NO COTIZAR
167	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% BOL-3000ML	PZA	NO COTIZAR
168	SOLUCION GLUCOSA AL 10% 500ML.	PZA	NO COTIZAR
169	SOLUCION GLUCOSA AL 5% 250ML.	PZA	NO COTIZAR

✓

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**

Salud
Zapoteco

170	SOLUCION GLUCOSA AL 5% 500ML.	PZA	NO COTIZAR
171	SOLUCION HARTMAN 1000ML.	PZA	NO COTIZAR
172	SOLUCION HARTMAN 250 ML.	PZA	NO COTIZAR
173	SOLUCION MANITOL 20% FCO 250ML.	PZA	NO COTIZAR
174	SOLUCION MIXTA 500ML.	PZA	NO COTIZAR
175	SOLUCION MIXTA 1000ML.	PZA	NO COTIZAR
176	SUERO VIDA ORAL SOBRE 27.9G	PZA	NO COTIZAR
177	SUGAMMADEX SOL INY 100 MG/ML	PZA	NO COTIZAR
178	SULFADIAZINE CREMA 28GR	PZA	500
179	SULFATO DE MAGNESIO 10% AMPULA 10ML.	PZA	NO COTIZAR
180	SUPOSITORIOS DE GLICERINA 1380 MG	PZA	200
181	SURFACTANTE PULMONAR VIA ENDOTRAQUEAL 240MG	PZA	100
182	TENECTEPLASA AMPULA 50 MG	PZA	NO COTIZAR
183	TETRACAINA GTS OF 5MG./1 ML FCO 10 ML	PZA	NO COTIZAR
184	TIOPENTAL SODICO FCO. AMPULA 0.5 GR.	PZA	100
185	TOBRAMICINA OFTALMICA GOTAS	PZA	NO COTIZAR
186	TROPICAMINA FCO GOTERO 10 ML	PZA	100
187	UNDECILEN MIDOPROPIL BETAINE 0.1% POLIHEXANIDA	PZA	NO COTIZAR
188	VANCOMICINA 500MG AMP	PZA	800
189	VASOPRESINA AMP SOL INYECTABLE 20UI	PZA	NO COTIZAR
190	VERAPAMILLO AMPULA 5MG/2ML	PZA	NO COTIZAR

Deberá manifestar su consentimiento por escrito dentro de la propuesta técnica en la que acepta que el Organismo, según sus necesidades operativas derivado de las atenciones y servicios que se ofertan en el Hospital General y sus Unidades de Atención Médica, podrá solicitar pedidos de entre las partidas adjudicadas y establecidas en la orden de compra respectiva, es decir, podrá prescindir de realizar solicitudes de algunos renglones para surtirse de otros en los que sea más necesaria su adquisición, lo anterior sin alterar partidas; en conceptos (descripción del artículo) y monto adjudicados.

Lo anterior, en razón de la urgencia y apremio que, por la naturaleza de ser un Hospital de segundo nivel, puede surgir con motivo de los servicios ofertados.

Nombre y firma

Representante legal de la Empresa _____

(Lugar y fecha)



**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS**

Salud
Zepher

**ANEXO 6
PROPUESTA TÉCNICA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE**

Me refiero a la Segunda Licitación Pública Local con concurrencia del comité de numero

REGLON	DESCRIPCION	MARCA/LABORATORIO PROPUESTO
1	ACICLOVIR AMP DE 250MG SOL INYECTABLE	NO COTIZAR
2	ACIDO TRANEXAMICO AMPULA 1GR	NO COTIZAR
3	ACIDO VALPROICO AMPULA 500MG/5ML	
4	ADENOSINA 6 MG /2ML	NO COTIZAR
5	ADRENALINA AMPULA 1MG/1ML	NO COTIZAR
6	AGUA BIDESTILADA	NO COTIZAR
7	AGUA INYECTABLE AMPULA 10ML	
8	AGUA INYECTABLE AMPULA 5ML	NO COTIZAR
9	AGUA PARA IRRIGACION 3 LITROS BOLSA	NO COTIZAR
10	AGUA PARA IRRIGACION FCO 1 LT	NO COTIZAR
11	AGUA PARA IRRIGACION FCO 500 ML	NO COTIZAR
12	AMBROXOL AMP 15MG/2ML	
13	AMIKACINA AMPULA 100 MG	NO COTIZAR
14	AMIKACINA AMPULA 500 MG	NO COTIZAR
15	AMINOFILINA AMPULA 10ML	NO COTIZAR
16	AMPICILINA FCO AMPULA 250 MG	NO COTIZAR
17	AMPICILINA FCO AMPULA 500 MG	NO COTIZAR
18	AMPICILINA FCO AMPULA 1GR	NO COTIZAR
19	ANESTESICO LIDOCAINA AL 2% C/EPINEFRINA	NO COTIZAR
20	ANESTESICO MEPIVACAINA HCI SIMPLE AL 3%	
21	ATENOLOL TABLETAS 50 MG	
22	ATORVASTATINA TAB 40 MG	NO COTIZAR
23	ATROPINA AMPULA 1 MG/1ML	NO COTIZAR
24	BENZOCAINA, TABLETAS 10 MG	
25	BETAMETASONA AMPULA 8 MG/2 ML	NO COTIZAR
26	BETAMETASONA SOLUSPAN 2.71 MG/1 ML	
27	BICARBONATO DE SODIO FCO. AMP. AL 7.5/50 ML.	NO COTIZAR
28	BROMURO DE IPATROPIO, SALBUTAMOL 0.5 MG/2.5 MG	NO COTIZAR
29	BROMURO DE ROCURONIO AMPULA 50MG/5 ML	NO COTIZAR
30	BROMURO DE VECURONIO AMPULA 4 MG/1ML	NO COTIZAR
31	BUDESONIDA AMPULA 0.250MG/2 ML	NO COTIZAR
32	BUPIVACAINA C/EPINEFRINA FCO AMP 5MG/ML	NO COTIZAR
33	BUPIVACAINA GLUCOSADA AMPULA 15 MG/3ML	NO COTIZAR
34	BUPIVACAINA SIMPLE AMPULA 50 MG/10ML	NO COTIZAR
35	BUTILHIOSCINA AMPULA 20 MG/1 ML	NO COTIZAR
36	BUTILHIOSCINÁ, TABLETAS 10 MG	NO COTIZAR
37	CAPTAPRIL TABLETAS 25 MG.	NO COTIZAR
38	CARBETOCINA AMPULA	NO COTIZAR
39	CEFALOTINA FRASCO AMPULA 1GR	NO COTIZAR
40	CEFAPIMA AMPULA 500 MG	NO COTIZAR
41	CEFOTAXIMAFRASCO AMPULA I.V. 1G	NO COTIZAR
42	CEFTAZIDIMAFRASCO AMPULA 1.GR	NO COTIZAR
43	CEFTRIAXONA FRASCO AMPULA I.V. 1 GR	NO COTIZAR
44	CIPROFLOXACINA 200 MG/100 ML AMP.	NO COTIZAR
45	CITRATO DE CAFEINA 20MG/3ML AMPULA	NO COTIZAR
46	CLINDAMICINA AMPULA 300 MG/2 ML	NO COTIZAR
47	CLONAZEPAM SOL INY 5MG/ML	
48	CLONIDINA 150 MCG/2ML AMPULA	
49	CLOPIDROGEL TAB 75 MG	NO COTIZAR
50	CLORHIDRATO DE AMIODARONA AMP 150MG/3ML	NO COTIZAR
51	CLORHIDRATO DE TRAMADOL 100 MG/2 ML AMP	NO COTIZAR
52	CLOROPIRAMIDA AMPULA 20MG/2ML	
53	CLORURO DE POTASIO AMPULA 1.49 G/10ML	NO COTIZAR
54	CLORURO DE SODIO FRASCO AMP 17.7%/10ML	NO COTIZAR
55	CLORURO DE SUXAMETONIO AMPULA 40 MG/2ML	NO COTIZAR
56	COBALAMIDA/TIOCOLCHICOSIDO AMP. 20 MG/4MG	NO COTIZAR
57	COLAGENASA 60UI CLORANFENICOL 1G CREMA 15G	
58	DEXAMETASONA AMPULA 8 MG/2ML	NO COTIZAR
59	DEKXETOPROFENO TROMETAMOL AMP. 50MG/2ML	NO COTIZAR
60	DEXMETOMIDINA AMPULA 200 MG/2ML	NO COTIZAR
61	DEXPANTENOL AL 5% POMADA 50 GR 1030	

C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Salud
Zapopan

**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**

62	DEXTROSA AL 50% FRASCO 50 ML	NO COTIZAR
63	DIAZEPAM AMP 10MG/ 2 ML	NO COTIZAR
64	DIAZEPAM TAB 10 MG	NO COTIZAR
65	DIFENHIDRAMINA AMPULA	NO COTIZAR
66	DIFENIDOL AMPULA 40 MG/2 ML	NO COTIZAR
67	DIGOXINA AMPULA 0.5MG/2 ML	NO COTIZAR
68	DOBUTAMINA AMPULA 250MG/20 ML	NO COTIZAR
69	DOPAMINA AMPULA 200 MG/5ML	NO COTIZAR
70	EFEDRINA AMPULA 25 MG/ML	NO COTIZAR
71	ENOXAPARINA AMPULA 40MG	NO COTIZAR
72	ENOXAPARINA AMPULA 60MG	NO COTIZAR
73	ENOXAPARINA AMPULA 80MG	NO COTIZAR
74	EPINEFRINA RACEMICA	
75	ERGOMETRINA AMPULA 0.2 MG/1ML	NO COTIZAR
76	ESMOLOL 2.5 MG/10 ML	NO COTIZAR
77	ESMOLOL AMPULA 100MG	
78	ETOMIDATO FCO AMPULA 20 MG/10ML	NO COTIZAR
79	FENITOINA AMPULA 250MG/5ML	NO COTIZAR
80	FENTANILO AMPULA 0.5MG/10ML.	200
81	FITOMENADIONA 1 MG AMPULA	NO COTIZAR
82	FLUMACENIL AMPULA 0.5MG/5ML	NO COTIZAR
83	FLUTICASONA AMP 0.5MG/2ML NEBULIZAR	
84	FOSFATO DE SODIO DIBASICO,FOSFATO DE SODIO MONOBASICO	
85	FUROSEMIDE AMPULA 20MG/2ML	NO COTIZAR
86	GENTAMICINA AMPULA 80MG/2ML	NO COTIZAR
87	GLUCONATO DE CALCIO 10% AMPULA 10ML	NO COTIZAR
88	HALOPERIDOL AMPULA 5MG/ML	200
89	HEPARINA FCO AMPULA 5000 UL/ML 5 ML	NO COTIZAR
90	HIDRALAZINA AMPULA 20MG/ML	NO COTIZAR
91	HIDROCORTISONA AMPULA 100MG	NO COTIZAR
92	HIDROCORTISONA AMPULA 500 MG.	NO COTIZAR
93	IBUPROFENO, TABLETAS 400 MG	NO COTIZAR
94	IMIPENEM AMPULA 500 MG/500MG	NO COTIZAR
95	INSULINA DE ACCION RAPIDA FCO AMP UL/ML 10ML.	NO COTIZAR
96	ISOSORBIDA FCO. AMPULA 100ML	
97	ISOSORBIDA TABLETAS 10MG	NO COTIZAR
98	ISOSORBIDA TABLETAS 5MG.	NO COTIZAR
99	KETAMINA FCO AMPULA 50MG/ML	
100	KETOROLACO AMPULA 30 MG/ML	NO COTIZAR
101	KETOROLACO TABLETAS 10 MG.	NO COTIZAR
102	LACTULOSA FRASCO 10G/15ML 250ML	
103	LEVOFLOXACINO FCO AMP 500 MG/100ML I.V	NO COTIZAR
104	LIDOCAINA 1% SIMPLE 10 MG/ML FCO 50 ML	NO COTIZAR
105	LIDOCAINA 2% SIMPLE 20 MG/ML FCO 50 ML	NO COTIZAR
106	LIDOCAINA AL 2% CON EPINEFRINA	NO COTIZAR
107	LIDOCAINA AL 5% AMPULAS DE 10ML	
108	LIDOCAINA C/EPINEFRINA 2% 20 MG/O.005 MG/M	NO COTIZAR
109	LIDOCAINA SPRAY 10% 10G/100 ML	NO COTIZAR
110	LOPERAMIDA TABLETA 2MG	NO COTIZAR
111	LORATADINA TABLETAS 10 MG	NO COTIZAR
112	LOSARTAN TABLETA 50 MG	NO COTIZAR
113	MALGANATRO / DIMETICONA GEL 80MG/ 100MG/ 1 ML	NO COTIZAR
114	MECLIZINA AMPULA 25/50MG	
115	MELOXICAM AMPULA 15MG	
116	MEROPENEM 500MG/10ML FCO	NO COTIZAR
117	METAMIZOL AMPULA 1GR/2ML	NO COTIZAR
118	METAMIZOL SODICO SUPOSITORIO 300 MG.	
119	METAMIZOL SODICO TABLETA 500MG	NO COTIZAR
120	METILPREDNISOLONA FCO AMPULA 500MG	NO COTIZAR
121	METILPREDNISOLONA AMPULA 40MG	NO COTIZAR
122	METOCLOPRAMIDA AMPULA 10MG/2ML	NO COTIZAR
123	METOCLOPRAMIDA TABLETA 10 MG	NO COTIZAR
124	METOPROLOL TABLETA 100 MG.	NO COTIZAR
125	METRONIDAZOL SOL. INY. 500MG./100ML 0.5%	NO COTIZAR
126	MIDAZOLAM AMPULA 50 MG/10 ML	NO COTIZAR
127	MIDAZOLAM AMPULA 5MG/5ML	NO COTIZAR
128	MIDAZOLAM AMPULA 15MG/3ML	NO COTIZAR
129	MISOPROSTOL 200 MCG TABS	NO COTIZAR
130	MORFINA AMPULA 10 MG	NO COTIZAR
131	MORFINA AMPULA 2.5 MG/2.5ML	NO COTIZAR
132	MULTIVITAMINAS FCO AMPULA	NO COTIZAR



Salud
Zapopan

**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**

133	NÁLOXONA AMPULA 0.4 MG	NO COTIZAR
134	NAPROXENO TABLETAS, 500 MG	NO COTIZAR
135	NEOSPIGMINA AMPULA 0.5 MG/ML	
136	NIFEDIPINO CÁPSULAS 10MG	NO COTIZAR
137	NITRATO DE GLICÉRILO PARCHE 10MG	NO COTIZAR
138	NITRATO DE GLICÉRILO PARCHE 5MG	NO COTIZAR
139	NITROFURAZONA POMADA 85 G TUBO	
140	NITROPRUSIATO DE SODIO AMPULA 2ML.	NO COTIZAR
141	NOREPINEFRINA AMPULA 4MG	NO COTIZAR
142	OMEPRAZOL CAPSULAS 40 GM	NO COTIZAR
143	OMEPRAZOL FCO AMPULA 40 MG	NO COTIZAR
144	ONDANSETRON AMPULA 8 MG.	NO COTIZAR
145	ORCIPRENALINA AMPULA 0.5 MG/ML	NO COTIZAR
146	OXIDO DE ZINC PASTA EN TUBO 30 GRS	NO COTIZAR
147	OXIMETAZOLINA GTS ADULTO FCO 100ML	
148	OXIMETAZOLINA GTS INFANT FCO 100ML	
149	OXITOCINA AMPULA 5 UI /ML 1 ML	NO COTIZAR
150	PARACETAMOL FCO AMPULA 1GR 10MG/ML	NO COTIZAR
151	PARACETAMOL FCO GOTERO 100 MG.	
152	PARACETAMOL GOTAS INFANTIL 300 MG.	
153	PARACETAMOL SUPOSITARIO 300 MG	
154	PARACETAMOL TABLETA 500 MG	NO COTIZAR
155	PENICILINA G SODICA CRISTALINA 500.000 UI	NO COTIZAR
156	PILOCARPINA, SOL OFTALMICA AL 4% 40MG/ML	NO COTIZAR
157	PROPOFOL 1% AMPULA 20ML	NO COTIZAR
158	REMIFENTANILO AMP SOL INYECTABLE 2MG	
159	ROPIVACAINA AMPULA 7.5MG/ML	NO COTIZAR
160	SALBUTAMOL AMPULA 1 ML	
161	SALBUTAMOL FCO AMP 5 MG/10ML (NEBULIZACION)	NO COTIZAR
162	SALBUTAMOL SPRAY 100 MG	NO COTIZAR
163	SERTRALINA CAPSULA 50MG	NO COTIZAR
164	SEVOFLURANO FRASCO 250ML	NO COTIZAR
165	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% 1000ML.	NO COTIZAR
166	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% 250ML.	NO COTIZAR
167	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% BOL-3000ML	NO COTIZAR
168	SOLUCION GLUCOSA AL 10% 500ML.	NO COTIZAR
169	SOLUCION GLUCOSA AL 5% 250ML.	NO COTIZAR
170	SOLUCION GLUCOSA AL 5% 500ML.	NO COTIZAR
171	SOLUCION HARTMAN 1000ML.	NO COTIZAR
172	SOLUCION HARTMAN 250 ML.	NO COTIZAR
173	SOLUCION MANITOL 20% FCO 250ML.	NO COTIZAR
174	SOLUCION MIXTA 500ML.	NO COTIZAR
175	SOLUCION MIXTA 1000ML.	NO COTIZAR
176	SUERO VIDA ORAL SOBRE 27.9G	NO COTIZAR
177	SUGAMMADEX SOL INY 100 MG/ML	NO COTIZAR
178	SULFADIAZINE CREMA 28GR	
179	SULFATO DE MAGNESIO 10% AMPULA 10ML.	NO COTIZAR
180	SUPOSITARIOS DE GLICERINA 1380 MG	
181	SURFACTANTE PULMONAR VIA ENDOTRAQUEAL 240MG	
182	TENECTEPLASA AMPULA 50 MG	NO COTIZAR
183	TETRACAINA GTS OF 5MG./1ML FCO 10 ML	NO COTIZAR
184	TIOPENTAL SODICO FCO. AMPULA 0.5 GR.	
185	TOBRAMICINA OFTALMICA GOTAS	NO COTIZAR
186	TROPICAMINA FCO GOTERO 10 ML	
187	UNDECILEN MIDOPROPIL BETAINA 0.1% POLIHEXANIDA	NO COTIZAR
188	VANCOMICINA 500MG AMP	
189	VASOPRESINA AMP SOL INYECTABLE 20UI	NO COTIZAR
190	VERAPAMILO AMPULA 5MG/2ML	NO COTIZAR

Tiempo de garantía (plazo en el cual el licitante se responsabiliza de la calidad de los bienes o servicios) _____

Finalmente, manifiesto que mi representada en caso de resultar adjudicada contará con el stock suficiente para atender las necesidades de los servicios del O.P.D. Salud del Municipio de Zapopan.

Nombre y firma

Representante legal de la Empresa _____

(Lugar y fecha)

DEBERÁ ANEXAR EN HOJA MEMBRETADA TODO LO QUE INCLUYA EL SERVICIO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 5.
EN CASO DE NO COTIZAR ALGÚN PRODUCTO MANIFESTAR LA LEYENDA DE NO COTIZO.
NO BORRAR NINGÚN RENGLÓN O NO SERA TOMADA EN CUENTA SU PROPUESTA.



**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**

**ANEXO 7
PROPUESTA ECONÓMICA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE**

Me refiero a la Segunda Licitación Pública Local con concurrencia del comité de numero _____

Los participantes deberán presentar propuesta con los precios unitarios por unidad de medida (precio unitario por pieza, no por caja), de cada una de las partidas y manifestar que los precios unitarios de su proposición en caso de ser adjudicados serán vigentes hasta la conclusión del contrato.

REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA/LABORATORIO PROPUESTO	PRESENTACION PROPUESTA	CANTIDAD	PRECIO ANTES DE IVA
1	ACICLOVIR AMP DE 250MG SOL INYECTABLE	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	200	NO COTIZAR
2	ACIDO TRANEXAMICO AMPULA 1GR	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	1,000	NO COTIZAR
3	ACIDO VALPROICO AMPULA 500MG/5ML	PZA			500	
4	ADENOSINA 6 MG /2ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	600	NO COTIZAR
5	ADRENALINA AMPULA 1MG/1ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	4,000	NO COTIZAR
6	AGUA BIDESTILADA	BID	NO COTIZAR	NO COTIZAR	100	NO COTIZAR
7	AGUA INYECTABLE AMPULA 10ML	PZA			100	
8	AGUA INYECTABLE AMPULA 5ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	100	NO COTIZAR
9	AGUA PARA IRRIGACION 3 LITROS BOLSA	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	1,000	NO COTIZAR
10	AGUA PARA IRRIGACION FCO 1 LT	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	10,000	NO COTIZAR
11	AGUA PARA IRRIGACION FCO 500 ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	20,000	NO COTIZAR
12	AMBROXOL AMP 15MG/2ML	PZA			500	
13	AMIKACINA AMPULA 100 MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	2,000	NO COTIZAR
14	AMIKACINA AMPULA 500 MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	3,000	NO COTIZAR
15	AMINOFILINA AMPULA 10ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	500	NO COTIZAR
16	AMPICILINA FCO AMPULA 250 MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	1,500	NO COTIZAR
17	AMPICILINA FCO AMPULA 500 MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	500	NO COTIZAR
18	AMPICILINA FCO AMPULA 1GR	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	200	NO COTIZAR
19	ANESTESICO LIDOCAINA AL 2% C/EPINEFRINA	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	5,000	NO COTIZAR
20	ANESTESICO MEPIVACAINA HCI SIMPLE AL 3%	PZA			400	
21	ATENOLOL TABLETAS 50 MG.	PZA			500	
22	ATORVASTATINA TAB 40 MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	400	NO COTIZAR
23	ATROPINA AMPULA 1 MG/1ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	5,000	NO COTIZAR
24	BENZOCAINA, TABLETAS 10 MG	PZA			240	
25	BETAMETASONA AMPULA 8 MG/2 ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	1,000	NO COTIZAR
26	BETAMETASONA SOLUSPAN 2.71 MG/1 ML	PZA			100	
27	BICARBONATO DE SODIO FCO. AMP. AL 7.5/50 ML.	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	1,000	NO COTIZAR
28	BROMURO DE IPATROPIO, SALBUTAMOL 0.5 MG/2.5 MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	10,000	NO COTIZAR
29	BROMURO DE ROCURONIO AMPULA 50MG/5 ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	1,000	NO COTIZAR
30	BROMURO DE VECURONIO AMPULA 4 MG/1ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	3,000	NO COTIZAR
31	BUDESONIDA AMPULA 0.250MG/2 ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	7,000	NO COTIZAR
32	BUPIVACAINA C/EPINEFRINA FCO AMP 5MG/ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	50	NO COTIZAR
33	BUPIVACAINA GLUCOSADA AMPULA 15 MG/3ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	4,000	NO COTIZAR
34	BUPIVACAINA SIMPLE AMPULA 50 MG/10ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	100	NO COTIZAR
35	BUTILIOSCINA AMPULA 20 MG/1 ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	15,000	NO COTIZAR
36	BUTILIOSCINA, TABLETAS 10 MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	360	NO COTIZAR
37	CAPTOPRIL TABLETAS 25 MG.	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	6,000	NO COTIZAR
38	CARBETOCINA AMPULA	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	600	NO COTIZAR
39	CEFALOTINA FRASCO AMPULA 1GR	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	20,000	NO COTIZAR
40	CEFAPIMA AMPULA 500 MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	150	NO COTIZAR
41	CEFOTAXIMA FRASCO AMPULA I.V. 1G	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	10,000	NO COTIZAR
42	CEFTAZIDIMA FRASCO AMPULA 1 GR	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	250	NO COTIZAR
43	CEFTRIAXONA FRASCO AMPULA LV 1 GR	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	30,000	NO COTIZAR
44	CIPROFLOXACINA 200 MG./100 ML. AMP.	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	10,000	NO COTIZAR
45	CITRATO DE CAFEINA 20MG/3ML AMPULA	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	400	NO COTIZAR
46	CLINDAMICINA AMPULA 300 MG/2 ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	15,000	NO COTIZAR
47	CLONAZEPAM SOL INY 5MG/ML	PZA			500	
48	CLONIDINA 150 MCG/2ML AMPULA	PZA			500	
49	CLOPIDROGEL TAB 75 MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	2,000	NO COTIZAR



SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

Salud
Zapopan

50	CLORHIDRATO DE AMIODARONA AMP 150MG/3ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	1.000	NO COTIZAR
51	CLORHIDRATO DE TRAMADOL 100 MG/2 ML AMP	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	15.000	NO COTIZAR
52	CLOROPIRAMIDA AMPULA 20MG/2ML	PZA			6.000	
53	CLORURO DE POTASIO AMPULA 1.49 G/10ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	10.000	NO COTIZAR
54	CLORURO DE SODIO FRASCO AMP 17.7%/10ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	2.000	NO COTIZAR
55	CLORURO DE SUXAMETONIO AMPULA 40 MG/2ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	500	NO COTIZAR
56	COBALAMIDA/TIOCOLCHICOSIDO AMP.20 MG/4MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	100	NO COTIZAR
57	COLAGENASA 60UI CLORANFENICOL 1G CREMA 15G	PZA			200	
58	DEXAMETASONA AMPULA 8 MG/2ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	20.000	NO COTIZAR
59	DEKXETOPROFENO TROMETAMOL AMP. 50MG/2ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	10.000	NO COTIZAR
60	DEXMETOMIDINA AMPULA 200 MG/2ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	2.000	NO COTIZAR
61	DEXPANTENOL AL 5% POMADA 30 GR TUBO	PZA			100	
62	DEXTROSA AL 50% FRASCO 50 ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	2.000	NO COTIZAR
63	DIAZEPAM AMP 10MG/ 2 ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	1.000	NO COTIZAR
64	DIAZEPAM TAB 10 MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	500	NO COTIZAR
65	DIFENHIDRAMINA AMPULA	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	1.000	NO COTIZAR
66	DIFENIDOL AMPULA 40 MG/2 ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	500	NO COTIZAR
67	DIGOXINA AMPULA 0.5MG/2 ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	100	NO COTIZAR
68	DOBUTAMINA AMPULA 250MG/20 ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	500	NO COTIZAR
69	DOPAMINA AMPULA 200 MG/5ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	200	NO COTIZAR
70	EFFEDRINA AMPULA 25 MG/ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	1.000	NO COTIZAR
71	ENOXAPARINA AMPULA 40MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	4.000	NO COTIZAR
72	ENOXAPARINA AMPULA 60MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	800	NO COTIZAR
73	ENOXAPARINA AMPULA 80MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	100	NO COTIZAR
74	EPINEFRINA RACEMICA	PZA			800	
75	ERGOMETRINA AMPULA 0.2 MG/1ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	600	NO COTIZAR
76	ESMOLOL 2.5 MG/10 ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	100	NO COTIZAR
77	ESMOLOL AMPULA 100MG	PZA			100	
78	ETOMIDATO FCO AMPULA 20 MG/10ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	200	NO COTIZAR
79	FENITOINA AMPULA 250MG/5ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	3.000	NO COTIZAR
80	FENTANILO AMPULA 0.5MG/10ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	2.000	NO COTIZAR
81	FITOMENADIONA 1 MG AMPULA	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	1.000	NO COTIZAR
82	FLUMACENIL AMPULA 0.5MG/5ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	500	NO COTIZAR
83	FLUTICASONA AMP 0.5MG/2ML NEBULIZAR	PZA			2.000	
84	FOSFATO DE SODIO DIBASICO,FOSFATO DE SODIO MONOBASICO	PZA			100	
85	FUROSEMIDE AMPULA 20MG/2ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	5.000	NO COTIZAR
86	GENTAMICINA AMPULA 80MG/2ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	1.000	NO COTIZAR
87	GLUCONATO DE CALCIO 10% AMPULA 10ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	1.000	NO COTIZAR
88	HALOPERIDOL AMPULA 5MG/ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	200	
89	HEPARINA FCO AMPULA 5000 UL/ML 5 ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	1.000	NO COTIZAR
90	HIDRALAZINA AMPULA 20MG/ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	400	NO COTIZAR
91	HIDROCORTISONA AMPULA 100MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	2.000	NO COTIZAR
92	HIDROCORTISONA AMPULA 500 MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	3.000	NO COTIZAR
93	IBUPROFENO, TABLETAS 400 MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	240	NO COTIZAR
94	IMIPENEM AMPULA 500 MG/500MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	2.000	NO COTIZAR
95	INSULINA DE ACCION RAPIDA FCO AMP UL/ML 10ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	300	NO COTIZAR
96	ISOSORBIDA FCO. AMPULA 100ML	PZA			200	
97	ISOSORBIDA TABLETAS 10MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	400	NO COTIZAR
98	ISOSORBIDA TABLETAS 5MG.	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	400	NO COTIZAR
99	KETAMINA FCO AMPULA 50MG/ML	PZA			500	
100	KETOROLACO AMPULA 30 MG/ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	60.000	NO COTIZAR
101	KETOROLACO TABLETAS 10 MG.	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	5.000	NO COTIZAR
102	LACTULOSA FRASCO 10G/15ML 250ML	PZA			200	
103	LEVOFLOXACINO FCO AMP 500 MG/100ML LV	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	4.000	NO COTIZAR
104	LIDOCAINA 1% SIMPLE 10 MG/ML FCO 50 ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	1.000	NO COTIZAR
105	LIDOCAINA 2% SIMPLE 20 MG/ML FCO 50 ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	3.000	NO COTIZAR
106	LIDOCAINA AL 2% CON EPINEFRINA	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	2.000	NO COTIZAR
107	LIDOCAINA AL 5% AMPULAS DE 10ML	PZA			500	
108	LIDOCAINA C/EPINEFRINA 2% 20 MG/0.005 MG/ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	600	NO COTIZAR
109	LIDOCAINA SPRAY 10% 10G/100 ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	500	NO COTIZAR
110	LOPERAMIDA TABLETA 2MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	200	NO COTIZAR
111	LORATADINA TABLETAS 10 MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	480	NO COTIZAR
112	LOSARTAN TABLETA 50 MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	1.500	NO COTIZAR



**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**

Salud
Zapopan

113	MALGANATRO / DIMETICONA GEL 80MG/ 100MG/ 1 ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	40	NO COTIZAR
114	MECLIZINA AMPULA 25/50MG	PZA			1,000	
115	MELOXICAM AMPULA 15MG	PZA			800	
116	MEROPENEM 500MG/10ML FCO	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	500	NO COTIZAR
117	METAMIZOL AMPULA 1GR/2ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	20,000	NO COTIZAR
118	METAMIZOL SÓDICO SUPOSITORIO 300 MG.	PZA			100	
119	METAMIZOL SÓDICO TABLETA 500MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	1,000	NO COTIZAR
120	METILPREDNISOLONA FCO AMPULA 500MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	2,000	NO COTIZAR
121	METILPREDNISOLONA AMPULA 40MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	100	NO COTIZAR
122	METOCLOPRAMIDA AMPULA 10MG/2ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	18,000	NO COTIZAR
123	METOCLOPRAMIDA TABLETA 10 MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	100	NO COTIZAR
124	METOPROLOL TABLETA 100 MG.	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	300	NO COTIZAR
125	METRONIDAZOL SOL. INY. 500MG./100ML 0.5%	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	4,000	NO COTIZAR
126	MIDAZOLAM AMPULA 50 MG/10 ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	3,000	NO COTIZAR
127	MIDAZOLAM AMPULA 5MG/5ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	3,000	NO COTIZAR
128	MIDAZOLAM AMPULA 15MG/3ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	4,800	NO COTIZAR
129	MISOPROSTOL 200 MCG TABS	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	2,000	NO COTIZAR
130	MORFINA AMPULA 10 MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	100	NO COTIZAR
131	MORFINA AMPULA 2.5 MG/2.5ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	400	NO COTIZAR
132	MULTIVITAMINAS FCO AMPULA	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	2,000	NO COTIZAR
133	NALOXONA AMPULA 0.4 MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	400	NO COTIZAR
134	NAPROXENO TABLETAS, 500 MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	480	NO COTIZAR
135	NEOSTIGMINA AMPULA 0.5 MG/ML	PZA			500	
136	NIFEDIPINO CAPSULAS 10MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	500	NO COTIZAR
137	NITRATO DE GLICERILO PARCHE 10MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	100	NO COTIZAR
138	NITRATO DE GLICERILO PARCHE 5MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	100	NO COTIZAR
139	NITROFURAZONA POMADA 85 G TUBO	PZA			700	
140	NITROPRUSIATO DE SODIO AMPULA 2ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	200	NO COTIZAR
141	NOREPINEFRINA AMPULA 4MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	1,000	NO COTIZAR
142	OMEPRAZOL CAPSULAS 40 GM	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	720	NO COTIZAR
143	OMEPRAZOL FCO AMPULA 40 MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	40,000	NO COTIZAR
144	ONDANSETRON AMPULA 8 MG.	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	5,000	NO COTIZAR
145	ORCIPRENALINA AMPULA 0.5 MG/ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	100	NO COTIZAR
146	OXIDO DE ZINC PASTA EN TUBO 30 GRS	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	50	NO COTIZAR
147	OXIMETAZOLINA GTS ADULTO FCO 100ML	PZA			200	
148	OXIMETAZOLINA GTS INFANT FCO 100ML	PZA			100	
149	OXITOCINA AMPULA 5 UI /ML 1 ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	10,000	NO COTIZAR
150	PARACETAMOL FCO AMPULA 1GR 10MG/ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	40,000	NO COTIZAR
151	PARACETAMOL FCO GOTERO 100 MG.	PZA			200	
152	PARACETAMOL GOTAS INFANTIL 300 MG.	PZA			500	
153	PARACETAMOL SUPOSITORIO 300 MG	PZA			300	
154	PARACETAMOL TABLETA 500 MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	5,000	NO COTIZAR
155	PENICILINA G SÓDICA CRISTALINA 500,000 UI	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	300	NO COTIZAR
156	PILOCARPINA, SOL OFTÁLMICA AL 4% 40MG/ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	100	NO COTIZAR
157	PROPOFOL 1% AMPULA 20ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	10,000	NO COTIZAR
158	REMIFENTANILO AMP SOL INYECTABLE 2MG	PZA			1,500	
159	ROPIVACAINA AMPULA 7.5MG/ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	5,000	NO COTIZAR
160	SALBUTAMOL AMPULA 1 ML	PZA			150	
161	SALBUTAMOL FCO AMP 5 MG/10ML (NEBULIZACIÓN)	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	200	NO COTIZAR
162	SALBUTAMOL SPRAY 100 MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	300	NO COTIZAR
163	SERTRALINA CAPSULA 50MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	100	NO COTIZAR
164	SEVOFLURANO FRASCO 250ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	300	NO COTIZAR
165	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% 1000ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	10,000	NO COTIZAR
166	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% 250ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	15,000	NO COTIZAR
167	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% 80L-3000ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	400	NO COTIZAR
168	SOLUCION GLUCOSA AL 10% 500ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	1,000	NO COTIZAR
169	SOLUCION GLUCOSA AL 5% 250ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	1,000	NO COTIZAR
170	SOLUCION GLUCOSA AL 5% 500ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	1,000	NO COTIZAR
171	SOLUCION HARTMAN 1000ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	30,000	NO COTIZAR
172	SOLUCION HARTMAN 250 ML.	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	1,000	NO COTIZAR
173	SOLUCION MANITOL 20% FCO 250ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	200	NO COTIZAR
174	SOLUCION MIXTA 500ML.	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	600	NO COTIZAR
175	SOLUCION MIXTA 1000ML.	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	300	NO COTIZAR

C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS**

Salud
Zapopan

176	SUERO VIDA ORAL SOBRE 27.9G	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	5,000	NO COTIZAR
177	SUGAMMADEX SOL INY 100 MG/ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	500	NO COTIZAR
178	SULFADIAZINE CREMA 28GR	PZA			500	
179	SULFATO DE MAGNESIO 10% AMPULA 10ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	1,000	NO COTIZAR
180	SUPOSITORIOS DE GLICERINA 1380 MG	PZA			200	
181	SURFACTANTE PULMONAR VIA ENDOTRAQUEAL 240MG	PZA			100	
182	TENECTEPLASA AMPULA 50 MG	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	200	NO COTIZAR
183	TETRACAINA GTS OF 5MG./1ML FCO 10 ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	200	NO COTIZAR
184	TIOPENTAL SODICO FCO. AMPULA 0.5 GR.	PZA			100	
185	TOBRAMCINA OFTALMICA GOTAS	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	500	NO COTIZAR
186	TROPICAMINA FCO GOTERO 10 ML	PZA			100	
187	UNDECILEN MIDOPROPIL BETAINA 0.1% POLIHEXANIDA	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	300	NO COTIZAR
188	VANCOMICINA 500MG AMP	PZA			800	
189	VASOPRESINA AMP SOL INYECTABLE 20UI	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	500	NO COTIZAR
190	VERAPAMILO AMPULA 5MG/2ML	PZA	NO COTIZAR	NO COTIZAR	500	NO COTIZAR
					SUBTOTAL	
					IVA	
					TOTAL	

Nombre y firma

Representante legal de la Empresa _____

(Lugar y fecha)

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexarlo dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

El licitante deberá ofertar sus precios por partida de acuerdo a las características y condiciones solicitadas en las bases.

El licitante incluirá una sola opción de cada bien y/o servicio ofertado.

NOTA IMPORTANTE: INCLUIR EN SU SOBRE CORRESPONDIENTE UNA USB QUE CONTENGA ESTE FORMATO EN EXCEL.

EN CASO DE NO COTIZAR ALGÚN PRODUCTO MANIFESTAR LA LEYENDA DE NO COTIZO.

NO BORRAR NINGÚN RENGLÓN O NO SERA TOMADA EN CUENTA SU PROPUESTA.

EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPOSICION, LOS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.



**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**

**ANEXO 8
GARANTÍA:**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE**

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA **SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS.**

C. (Nombre completo del representante legal del Licitante), representante legal del **(nombre completo del Licitante)**, me comprometo en caso de adjudicación en la segunda licitación pública con concurrencia del Comité de Adquisiciones con número **LPCC-002/2024**, a favor y a disposición del Organismo Público descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, con RFC: SSM010830U83 y domicilio en la calle Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. C.P. 45100, para garantizar por parte de "nombre y dirección completos del Licitante" el estado de los bienes y/o servicios, así como la reparación de los defectos y vicios ocultos que pudieren aparecer y que me sean imputables así como el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y especificaciones contraídas mediante contrato derivado de la Segunda Licitación Pública Con Concurrencia del Comité de Adquisiciones número **LPCC-002/2024 DE ESTE ORGANISMO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**, por lo que, en caso de incumplimiento a cualquiera de las obligaciones contraídas, se hará exigible. La garantía estará vigente durante el plazo que contemple el contrato, y se mantendrá así en caso de substanciación de juicios o recursos hasta su total resolución. La garantía sólo podrá ser cancelada mediante la presentación de un escrito para dicho fin por parte del beneficiario de la garantía.

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)



Salud
Zapopan

**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS**

**ANEXO 9
CARTA DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE**

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA **SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN:
LPCC-002/2024 PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS:**

C. _____ en mi calidad de representante legal de
la empresa _____ bajo protesta de decir verdad
manifiesto que de acuerdo al artículo 59 fracción XVI de la Ley de Compras
Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco
y sus Municipios; _____ **(indicar) (SÍ AUTORIZO) O (NO AUTORIZO), el
no indicarlo será motivo de descalificación,** que me sea retenida mi aportación del
cinco al millar del monto total del contrato, antes de IVA, para que sea aportado
al Fondo Impulso Jalisco.

Manifiesto que esta retención no tendrá repercusión en la integración de mi
propuesta económica.

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)



**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**

ANEXO 10

FORMATO DEL ESCRITO DE CARTA DE APOYO

Fecha de emisión ___ de ___ 2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE**

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA **SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO.**

Sobre el particular, quien suscribe **C. Nombre completo del representante legal del Fabricante**, bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representado **nombre completo del Fabricante**, que respalda la propuesta de la empresa **nombre completo del Licitante**, como distribuidor para la presente licitación.

NOTA: El Licitante deberá presentar carta de apoyo como distribuidor por parte del fabricante y/o su filial en México y/o importador primario de las marcas ofertadas en copia simple por cada área ofertada.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)



**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**

ANEXO 11

FORMATO DE PROTECCIÓN CONTRA DERECHOS DE AUTOR Y PATENTE

Fecha de emisión ___ de ___ 2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE**

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA **SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO.**

Sobre el particular, quien suscribe C. Nombre completo del representante legal del Licitante, bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representada nombre completo del Licitante, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO que mi representada se obliga a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar al organismo y/o a terceros si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

Por lo anterior, manifiesto en este acto, que no se encuentra en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En el entendido de que en caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra del Organismo por cualquiera de las causas antes mencionadas, mi representada se compromete a llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la liberación del Organismo de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)



Salud
Zapopan

**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**

ANEXO 12

FORMATO PARA CAMBIO DE MEDICAMENTO PRÓXIMO A CADUCAR

Fecha de emisión ___ de ___ 2024

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

"SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN"

PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA **SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC 002/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**

Sobre el particular, quien suscribe **C. Nombre completo del representante legal del Licitante**, bajo protesta de decir verdad, en nombre propio y de mí representado nombre completo **del Licitante**, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO Y ME COMPROMETO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

Que oferto una **CADUCIDAD** no menor a 12 meses a la fecha de la entrega del bien, y me responsabilizo a realizar el cambio de medicamento próximo a caducar en un lapso no mayor a 20 días hábiles posteriores a la recepción de la notificación correspondiente.

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)